I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

N 4 OCT. 2019 LOTA.

DECRETO Nº 3493 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Melisa Carolina Chávez Monsalve; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CINDY NATALY ARÉVALO AEDO

ESTABLECIMIENTOS

: Escuela Isidora Goyenechea D-694

RUN

FECHA DE NACIMIENTO: 02 de noviembre de 1988

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales PIE

DESDE **HASTA**

: 24 de septiembre de 2019.-: 08 de octubre de 2019.-

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Melisa Chávez Monsalve

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indi0cado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, Programa de Integración Educacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES MUADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/YWO/RMU/OSC/SCC/ igi DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.